



Segundo Informe de Labores CEAD
Septiembre 2010-Febrero 2011

Informe de Labores CEAD 2011



**“Legislando por la Integración de México
a la Sociedad de la Información”**



Índice

Sesión Comisión Especial de Acceso Digital, Análisis del Presupuesto de Egreso de la Federación 2010 y 2011. (Miércoles 8 de septiembre 2010)

Propuesta Google Moderador en las áreas de la Cámara de Diputados. (Miércoles 13 de octubre 2010)

Hacia la Contrucción de Agendas Digitales Estatales, Hermosillo, Sonora. (Miércoles 13 de octubre 2010)

Iniciativa Ley de Planeación. (Martes 19 de octubre 2010)

Trigésima Primera Convención Nacional Anual CANIETI 2010. (Jueves 21 de octubre 2010)

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, Social Media Club. (Lunes 25 de octubre de 2010)

Simposio AMITI 2010. (Jueves 11 de noviembre 2010)

Foro Internacional de Derechos Humanos y TIC, IPN. (Jueves 25 de noviembre 2010)

Tercera Reunión Ordinaria CEAD. (Miércoles 9 de febrero 2011)

Grupos de Trabajo ACTA. (Miércoles 16 de febrero 2011)

Panel "Agenda Digital", B3 Forum Broadband for Business powered by Expo Comm (Miércoles 23 de Febrero 2011)



Presupuesto Identificado en materia de TIC y Acceso Digital

Tiene un carácter transversal, involucra diversas dependencias y programas. Debe orientarse a lograr varios objetivos, entre ellos reducir la brecha digital.

Déficit y rezagos en:
Brecha digital. Casi 30 millones de mexicanos con acceso digital.
Reto por incluir a casi 70 millones más.



Estrategia Nacional de Conectividad

SCT
SEP Habilidades Digitales para todos.
CFE Telecom
Sedesol. Microregiones, Centros Comunitarios de Aprendizaje
Secretaría de Economía.

IMSS Oportunidades.
CDI contenidos y servicios digitales para comunidades indígenas.
INEA.
DIF Centros Comunitarios Digitales.
STPS

Agenda en materia de Gobierno Digital

Dos componentes principales:

- 1.-Presupuesto vinculado directamente a la política pública en materia digital. Selección de los principales programas.
- 2.-Presupuesto orientado al gasto y mejora administrativa de las dependencias, áreas Tecnológicas de información. Otros fondos, investigación y programas relacionados.

Conclusiones:

Desde el Poder Legislativo tres tareas:
Toma de decisiones en la Aprobación del PEF, Etiquetación de recursos, Revisión del ejercicio del gasto, Fiscalización, Subejercicios, Reglas de operación, "Cuellos de botella", Evaluación del Desempeño.
Iniciativas para un mejor gasto.
Que TIC y las áreas y programas se consideren prioritarios.
Es importante analizar sus requerimientos y deficiencias del Presupuesto del sector sea eficaz y produzca mejores resultados en competitividad y acceso digital.

Propuesta de Google Moderador en las áreas de la Cámara de Diputados

¿Qué es?

Google Moderador es una plataforma social y versátil que permite a las audiencias enviar ideas, preguntas o sugerencias sobre cualquier tema, mientras que la comunidad puede votar por las mejores preguntas y darles prioridad en tiempo real.

Esta herramienta es perfecta para utilizar en debates, ponencias, entrevistas, conferencias o cursos. De una manera sencilla e inmediata, los asistentes pueden enviar al ponente sus preguntas, o incluso votar las preguntas más interesantes dentro de las ya realizadas.

Beneficios Potenciales:

- Contribuye a que el ciudadano se sienta parte de la toma de decisiones.
- Mejora la rendición de cuentas.
- En el caso de la biblioteca contribuye a facilitar la asistencia profesional y especializada a los diputados mediante el suministro de información analítica, imparcial, objetiva y oportuna, en las materias de interés para su trabajo legislativo.
- Evita re-trabajo.
- Genera estadística.
- Es gratuito y sencillo de usar, dado que solo se requiere de obtener una cuenta de google (sin costo alguno) para poder tener acceso a esta herramienta
- Tiene un alcance ilimitado.
- Mejora la eficiencia.
- Herramienta con potencial de mayor difusión en diferentes medios electrónicos.
- Herramienta interactiva con los cibernautas.
- Puede incrementar el tipo de usuarios: Asesores, Diputados, Clientes Internos, Ciudadanos, etc.
- Se obtiene información en Tiempo Real.

Google moderador



Hacia la Construcción de Agendas Digitales Estatales, Hermosillo, Sonora.

Por primera vez en la historia de este país, buena parte de los actores vinculados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se han puesto de acuerdo para crear una Agenda Digital Nacional, única e incluyente.

Se reunieron en Hermosillo el conjunto de la industria, buena parte de la academia, sectores claves de la Administración Pública Federal, agrupaciones de la Sociedad Civil, y las dos Cámaras del Legislativo Federal, para trabajar en la consecución de este proyecto único. Se trata, como entenderá, de una situación inédita en México.

En este encuentro, escuchamos la voz de los Estados y municipios del país.



La reunión pretendió lograr dos cosas: Dar cuenta de los avances que se tienen en cuanto a los consensos logrados entre los diferentes actores; e incorporar las preocupaciones de los Estados y Municipios al proceso de construcción de esta Agenda Nacional.

El anfitrión fué la Oficina de Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Sonora, y su realización fué posible gracias al apoyo de varias empresas patrocinadoras que exhibieron diversas soluciones para mejorar la calidad de los gobiernos.



Iniciativa Ley de Planeación

“La Agenda Digital estará en la Ley”

El Diputado Federal Rodrigo Pérez-Alonso presentó, a nombre de los integrantes de la Comisión Especial de Acceso Digital, una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Planeación, misma que busca establecer la obligación de diseñar y ejecutar una Agenda Digital Nacional por parte del Poder Ejecutivo Federal.

En ese tenor, señaló que la finalidad de dicha iniciativa es incluir un programa especial en materia de tecnologías de la información y comunicación que fomente la promoción e implementación de la denominada “e-democracia” en el proceso de planeación. Recalcó que las Tecnologías de la Información (TI) y comunicación son las vías más eficaces para llevar el desarrollo positivo y sostenible a todos los países del mundo y para luchar contra la pobreza y las desigualdades sociales y económicas. Por ello, la administración pública, debe de fomentar su uso e implementar políticas públicas que permitan ampliar el número de usuarios, difundir su utilización y contar con la infraestructura necesaria para que sea una práctica accesible y común a los mexicanos.

Los diputados de la Comisión de Acceso Digital consideran que son necesarias una serie de reformas a nuestro marco jurídico, para incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial del desarrollo nacional en diferentes e importantes aspectos como educación, cultura, economía, desarrollo social y político, entre otros. Asimismo señalan que modernizar al Estado y acotar la brecha digital, ayudará a hacer más productivas a las empresas, elevar la competitividad del país, y crear ciudadanos más informados y educados.

Para el Diputado Pérez-Alonso es importante que las políticas públicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de tecnologías de la información y comunicación lleven una continuidad transexenal, con la intención de que exista un compromiso de desarrollo continuo y ordenado a través de las diversas administraciones, logrando con ello, que verdaderamente se cumplan los objetivos de desarrollo y bienestar plasmados en nuestra Carta Magna.

La importancia del uso, aprovechamiento y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la agenda nacional, así como de la sociedad de la información y el conocimiento, amerita que no solamente se haga mención de ellas en el Plan Nacional de Desarrollo, sino que sea una obligación plasmada en la ley para que no quede al arbitrio de la administración en turno.

Finalmente, el Diputado Federal puntualizó que en la Comisión Especial de Acceso Digital trabaja en conjunto con diversos actores de la industria, academia, sociedad civil y gobierno para generar e impulsar las reformas necesarias a nuestro marco jurídico con la finalidad de colocar a México en una posición líder mundial de acceso y promoción tecnológica.



Productividad

Sociedad de la
información

Competitividad

Trigésima Primera Convención Nacional Anual CANIETI 2010

El papel que desempeñan los organismos de representación empresarial para el desarrollo económico de México, es fundamental.

La promoción de políticas públicas para impulsar el desarrollo de tecnologías a nivel nacional, representan una gran oportunidad en nuestro esfuerzo cotidiano para garantizar la competitividad de las empresas en territorio nacional.

CONCAMIN trabaja de manera coordinada con el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, CONACYT, en los lineamientos de vinculación y análisis de propuestas de diversos sectores industriales y gubernamentales, en el marco de la Política Pública de Innovación.

Un acontecimiento importante para el sector industrial, se hizo público hace una semana, se trata de la puesta en marcha de la Coalición Mexicana de Servicios, que permitirá identificar de mejor manera las necesidades de este sector, proponer acciones que permitan el fortalecimiento de las empresas dedicadas a estas actividades, particularmente aquellas que otorgan servicios a la industria nacional, y crear un mecanismo de interlocución entre la iniciativa privada y el gobierno.

La modernización de la industria mexicana representa un gran activo para el crecimiento de las empresas, la generación de mayores fuentes de empleo y el impulso a la competitividad nacional.

Debemos garantizar una mayor velocidad en la adquisición de tecnologías en México, tanto por parte de las empresas como de la población en general.

Se estima que nuestro país se ubica como uno de los más rezagados en cuanto al acceso y empleo de internet y otras herramientas avanzadas.

Por lo que considero de la mayor importancia proveer de valor agregado a los productos y servicios ofrecidos por nuestras empresas, a través del desarrollo de innovación y la migración de procesos operativos adaptados a las nuevas tecnologías.

La innovación solo será posible si, primero, creamos un entorno favorable para atraer y retener inversiones en territorio mexicano.

Una política tributaria que fomente la inversión y la generación de empleo, amplíe la base de contribuyentes y combata de manera efectiva a la economía informal, representa la base para el desarrollo económico del país y el crecimiento de sus empresas.

Generar financiamiento público y privado, con estímulos reales y simplificación administrativa para que las empresas, sobre todo las micro, pequeñas y medianas, puedan acceder a la innovación, a través de la renovación de sus equipos tecnológicos que les permita competir al nivel de nuestros principales socios y competidores comerciales.

Estimular al mercado interno mexicano es indispensable en esta cadena virtuosa del crecimiento empresarial y económico, para enfrentar el dinamismo disminuido de la economía norteamericana de los últimos meses, y su impacto sobre el sector exportador mexicano.

Privilegiar en las compras gubernamentales el crecimiento de las empresas mexicanas es una excelente oportunidad para abatir la mortandad empresarial, que en México alcanza niveles alarmantes.

Finalmente, garantizar la competitividad de nuestro comercio exterior es tarea compartida de empresarios y gobierno.

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares

El anfitrión fué el presidente de la Comisión Especial de Acceso Digital de la Cámara de Diputados, diputado Rodrigo Pérez-Alonso González, quien nos presentó el trabajo que ha desarrollado la Comisión que él preside.

Posteriormente, la abogada Cynthia Solís, nos habló de los alcances de la ley citada, especialmente en el área de redes sociales, pues muchos de los que trabajan con ellas saben que recolectar datos de personas es un mecanismo necesario en ocasiones para desarrollar nuestras actividades.

Más tarde, la misma Cynthia Solís presentó el capítulo México de Ageia Densi, una asociación que es un grupo de estudio e investigación académica en derecho, economía y negocios en la sociedad de la información.



OCT-NOV
2010

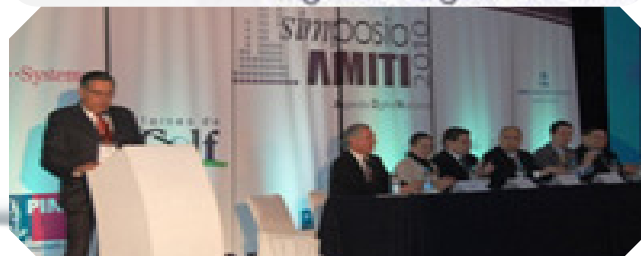
Simposio AMITI 2010 Agenda Digital Nacional (ADN)

Este año la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (AMITI), se vistió de gala para celebrar su 25 aniversario de trayectoria y trascendencia en México dentro de las Tecnologías de la Información.

Para ello dentro del marco de conmemoración, realizó el:

“SIMPOSIO AMITI 2010 Agenda Digital Nacional (ADN)”

En la que participaron un grupo de expertos que discutieron y propusieron la necesidad de plantear un acuerdo de Estado que promueva la creación de una agenda digital y un mecanismo de coordinación donde intervengan la sociedad civil, el gobierno, la academia y la industria para avanzar hacia una sociedad del conocimiento.



Foro Internacional de Derechos Humanos y TIC, IPN

Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), pidió que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) lleguen a todos los mexicanos.

Durante la clausura del 3er Foro Internacional de Derechos Humanos y TIC, organizado por la Defensoría de los Derechos Politécnicos y el Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) del IPN, Bustamante Díez expresó que "México ya no es sólo territorial, es también virtual, pero lo queremos virtual para todos".

"Para que además de ser nosotros y nuestra circunstancia, seamos nosotros y las circunstancias de los demás, de todos los mexicanos", comentó la Directora General del IPN en el acto celebrado en el edificio "Adolfo Ruiz Cortines" de Zacatenco, en la ciudad de México.



Además, aseguró que en esta época las tecnologías de la información y la comunicación son parte fundamental y elemento clave del desarrollo.

Yoloxóchitl Bustamante recordó que "nuestra actualidad es de jóvenes, tenemos el mayor número de población entre los 16 y 22 años de edad en toda nuestra historia", y llamó también a saber diferenciar la información que es relevante en Internet.

Por su parte, Alejandra Ortiz Boza, directora encargada del CFIE, señaló la importancia de mantener en mente que las TIC son herramientas que potencian las capacidades, pero, añadió, "los contenidos, la interacción, lo que logremos con ellas va por nuestra cuenta".

Ortiz Boza afirmó también que es necesario seguir invitando a todos los actores sociales, en especial a las instituciones de educación superior, a llevar el tema de los derechos humanos y las tecnologías de la información como uno de los ejes fundamentales de la responsabilidad social universitaria.

La directora del CFIE detalló que tanto los derechos humanos como las tecnologías de la información deben llevarse a la agenda nacional.

La Directora General del IPN refirió que las TIC pueden contribuir a que la sociedad rompa con la indiferencia y busque mejorar su entorno social.



Conectividad

Acceso
Digital



Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Acceso Digital (CEAD)

Intervención de Marco Antonio Navarro Rivas, director de Navega Protegido.

A través de la iniciativa Navega Protegido en Internet se han orquestado los esfuerzos de 33 organizaciones públicas y privadas para fomentar el uso seguro y responsable de Internet mediante tres pilares: protección a la Familia, Patrimonio e Información.

Se brinda asesoría a padres de familia, profesores, niños y adolescentes sobre situaciones de riesgo en Internet. Se imparten cursos, talleres y conferencias para profesores, estudiantes y padres de familia sobre el uso responsable de Internet y las Redes Sociales.



Intervención de Andrés Velázquez, director de Investigaciones Digitales en Mattica.



Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Acceso Digital (CEAD)

Intervención de Sergio Gutiérrez Garay, autor de Integración social digital.

Retos del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo

En el proceso de integrar a los actores en las SIC debe ir de la mano la seguridad y la preparación, y sólo se garantiza cuando:

- 1.- Apertura a la innovación y desarrollo
- 2.- Capacidad e interés de impulsar las TIC
- 3.- Capacidad de usar estas tecnologías en términos de eficacia y productividad

Propuesta

Parametrizar el conocimiento relacionado con las TIC y el Internet.

Catálogo Nacional de Competencias Digitales.



Intervención de Alfredo Reyes Krafft, vicepresidente de Servicios Financieros en la Asociación Mexicana de Internet.

Algunos comentarios respecto de la regulación a aspectos técnicos de Seguridad en Internet.

Percepción vs Realidad

43% de los usuarios manifiestan que no compran en línea por que no confían en la seguridad de las transacciones. 36% tiene miedo de proporcionar datos personales. Solo el 72% de los internautas son usuarios de servicios bancarios y de estos solo 12.5% usa banca por Internet.



Consideraciones relevantes respecto al Acuerdo Anti Falsificación (ACTA)

Si bien es necesario avanzar en el diseño y promoción de las mejores prácticas en contra de la piratería y la falsificación, es importante revisar el Acuerdo Comercial Anti Falsificación (ACTA, por sus siglas en inglés) en el cual México se encuentra trabajando y en camino a ser ratificado por el Senado.

Resulta de imperiosa necesidad, ante los problemas de seguridad jurídica para los creadores de obras culturales, científicas y artísticas, proteger los derechos de propiedad sobre ellos, y ante la explosión de medios de comunicación a través del uso de tecnologías avanzadas y el acceso a Internet, crear condiciones adecuadas para el disfrute y transmisión de obras científicas y culturales en un entorno propicio y favorable, reconociendo el Internet como un medio de información y transmisión de información, conocimiento y cultura de forma inmediata, oportuna y democrática.

Restringir el acceso a una tecnología en proceso de desarrollo en México, y en las condiciones de acceso inequitativo y desigual, probablemente desincentivará el pleno y adecuado crecimiento de la industria del Internet y los beneficios y externalidades positivas que genera en la economía del país.

Así, esta Comisión de Acceso Digital coincide y comparte las preocupaciones del Senado y académicos y expertos del sector, coincide igualmente con lo señalado por los órganos reguladores como Cofetel en torno a la preocupación ante la posible firma de este Acuerdo.

En este sentido, resulta preocupante atribuir responsabilidades civiles y penales a proveedores de servicios en línea al constituirlos en autoridad para determinar si los usuarios cometen violaciones a los derechos de propiedad intelectual. Ello genera que estos proveedores se conviertan en figuras aplicadoras de la ley, en demérito de la confidencialidad de los datos personales y la privacidad de las personas así como sus derechos sobre ello.

Lo anterior, afectando la protección de datos personales, de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares

Por ello, será necesario establecer un marco adecuado para evitar dichas prácticas, basados en otros elementos que promuevan disuadir tales conductas, a través del mercado, incentivos económicos, fiscales y a través de políticas de educación, de empleo, y concientización de los efectos nocivos de estas conductas.

Es importante señalar que, como todo instrumento jurídico internacional, ACTA requiere ser signado por el Senado de la República, por lo cual es necesario considerar la relevancia de su papel y su opinión con el fin de aprobar que México sea signatario de dicho Acuerdo.

Nos sumamos a la preocupación por dicho Acuerdo y proponemos un análisis serio, plural y democrático previo a su ratificación en el cual el Congreso y esta Comisión especial tenga participación activa así como de todos los agentes involucrados en dicha firma.

Ante ello, convocamos a un grupo de trabajo que presente sus conclusiones al Senado en torno a ACTA.

Ante ello, nos sumamos a participar en el grupo de trabajo establecido en el Senado en torno a ACTA con el fin de aportar elementos relevantes a considerar de forma previa a su aprobación y ratificación por parte del gobierno mexicano.

Panel “Agenda Digital”, B3 Forum Broadband for Business powered by Expo Comm

Este Forum centró su oferta en cómo lograr que un mayor número de empresas y el gobierno utilicen las nuevas tecnologías y aprovechen los beneficios de la banda ancha, pues es la plataforma que permitirá a los usuarios finales un mayor acercamiento con las tecnologías de información.

B3 FORUM busca potenciar la implementación de una Agenda Digital Nacional en el país, la cual representa muchos desafíos. Uno de los retos inmediatos de esta propuesta es reducir la brecha digital, ya que el conjunto de competencias y exigencias a nivel global pone a México en clara desventaja ante otros países. Por ello, este foro internacional de negocios fue creado para aprovechar el potencial de oportunidades que genera el crecimiento de banda ancha en México.

Este programa está dirigido a empresas privadas y de gobierno, PyMEs e instituciones, a quienes se brinda la oportunidad de actualizarse y capacitarse en las mejores prácticas y soluciones sobre gestión de negocios basadas en tecnologías de información, sistemas de comunicación y banda ancha. A fin de proveer herramientas técnicas, estratégicas, de negocios e innovación que les permitan a las empresas crear ventajas competitivas, B3 FORUM BROADBAND FOR BUSINESS powered by EXPO COMM 2011 presentó el Seminario “Inteligencia tecnológica e innovaciones en servicios de telecomunicaciones de banda ancha”, diseñado y desarrollado por el ITESM Campus Querétaro, ya que la banda ancha será el próximo paso que romperá muchas barreras, generará empleos, crecimiento y productividad.

Cabe destacar la participación de Peter Cowhey, quien dictará la conferencia titulada: “Creación de innovación y valor en mercados de información y comunicaciones, desafíos para las empresas y el gobierno”.

Por otro lado, la mesa redonda “Agenda Digital” busca potenciar la implementación de una propuesta de Agenda Digital Nacional en el país, lo cual representa muchos desafíos y uno de los retos inmediatos es reducir la brecha digital debido a que el conjunto de competencias y exigencias a nivel global pone a México en clara desventaja en comparación con otras naciones.



Entrega de la Agenda Digital Nacional (ADN) a el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

Actualmente los diferentes sectores de la sociedad contribuyen cada vez más, y de forma significativa, en la definición de las agendas de gobierno para resolver problemas y buscar el bien común.

Una Agenda Digital está constituida por las políticas públicas necesarias para impulsar la innovación y competitividad de México, a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, incluyendo el Internet y la banda ancha.

La Comisión Especial de Acceso Digital de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República junto con diversos grupos de la sociedad mexicana, integrados por la industria, la academia, sociedad civil y otras organizaciones interesadas en acelerar el desarrollo de México en la transición hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, conformaron la Alianza ADN, en un importante ejercicio de colaboración, con una visión integral y a largo plazo.

La ceremonia oficial de entrega al Poder Ejecutivo del documento “Agenda Digital Nacional”, que tuvo lugar el Lunes 11 de abril de 2011 en el Museo Interactivo de Economía.



La ceremonia oficial de entrega al Poder Legislativo del documento “Agenda Digital Nacional”, que tuvo lugar el miércoles 13 de abril en el Salón Legisladores de la República en el Palacio Legislativo de San Lázaro.





Agenda Digital Nacional





INFORME DE LABORES 2011

Comisión Especial de Acceso Digital
de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Av. Congreso de la Unión N°66, Edificio "H" Nivel 3,
Col. El Parque; Del. Venustiano Carranza C.P. 15960
México, D.F. +52(55) 5036-0209 Ext. 67189

